

Dimar y autoridades de Leticia realizan controles de seguridad en la navegación fluvial



Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar) realiza jornadas de control a la navegación sobre las embarcaciones de transporte de carga y de pasajeros que realizan tránsito internacional en Leticia, Amazonas, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente para este tipo de actividades, contribuyendo al desarrollo de la seguridad integral marítima y fluvial.

Estos controles liderados por la Capitanía de Puerto de Leticia se desarrollaron en el embarcadero del Puerto Civil buscando impedir el transporte informal de pasajeros hacia Perú, el transporte de carga no autorizada y problemáticas asociadas a migración irregular, turismo no autorizado y porte ilegal de armas.

En el lugar fueron encontradas embarcaciones que debían corregir deficiencias en los elementos de seguridad a bordo tales como chalecos, luces, extintores, botiquines y otros que sirven para mantener maniobras marítimas y fluviales integralmente seguras, así mismo, intervino Migración Colombia quien de conformidad con sus competencias dio apertura a los procedimientos administrativos correspondientes.

Estas gestiones de control fueron realizadas en un trabajo coordinado e interinstitucional entre Dimar, Migración Colombia, las Secretarías de Turismo departamental y municipal, la Policía de Turismo y el Comando de Guardacostas del Amazonas de la Armada Nacional.

La Autoridad Marítima Colombiana trabaja por salvaguardar la vida humana en el mar y en los ríos sobre los cuales ejerce competencia, asimismo verifica que las embarcaciones extranjeras y nacionales que realizan tráfico internacional cumplan con los estándares de seguridad, involucrando

a los diferentes actores del sector y gestionando los recursos y las capacidades disponibles en el Puerto de Leticia, aportando de esta manera al desarrollo marítimo y fluvial de la nación.